

OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS



No. Of. Comisión: 127DF/UJ/1404/2019

Fecha: 24/04/2019

C.: LÓPEZ RIVERA LUIS RAMIRO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: DELEGACIÓN FEDERAL EN CHIAPAS Nivel: 6 Puesto: TÉCNICO ESPECIALIZADO

Hago de su conocimiento que UD. Ha sido comisionado a:

Arriaga y Tonalá, Chiapas

Durante 2 días. Del VIERNES 26 de ABRIL de 2019
 al SÁBADO 27 de ABRIL de 2019

Con objeto de:

Hacer diversas diligencias de competencia del área jurídica

Área Financiera: Sírvase efectar viáticos y pago de peaje conforme a lo siguiente:

En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida

Firma

GASOLINA	
Km. a recorrer:	510
Precio/Litro:	\$20.00
Rendimiento km/lt:	12
Importe Gasolina:	\$850.00

Programa	O.G.	Concepto	Días	Cuota Diaria	Importe
Gasto Corriente	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1	\$980.00	980.00
	39202	Peajes			0.00
Municipio más lejano:	Tonalá			TOTAL	\$980.00

OBSERVACIONES:

Utilizará el siguiente medio de transporte: CHEVROLET SPARK DSJ-9161. Tarifa Especial: NO.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

ASIGNA

Mariçela Ana Yadira Álvarez Ortiz
JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS

LUIS RAMIRO LÓPEZ RIVERA



AUTORIZA

Beatriz A. Burguete Garcia

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Chiapas, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial."

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

SUBDELEGACIÓN: DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DESTINO DE LA COMISIÓN	PERIODO DE LA COMISIÓN	FOLIO:
ARRIAGA Y TONALA	Del 26 de ABRIL del 2018 al 27 de ABRIL del 2018	127DFI/J/1404/2019



DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

NO. DE DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	DIVISA	IMPORTE DIVISA	TC DIVISA/DOLAR	DOLARES	TC DIVISA/PESOS	PESOS
A 1499	26/04/2019	ALIMENTOS						\$310.00
B- 5684	26/04/2019	HOSPEDAJE						\$500.00
A 1506	27/04/2019	ALIMENTOS						\$170.00
SUBTOTALES								\$980.00

SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA

NO. DE DOCUMENTO	FECHA	CONCEPTO	DIVISA	IMPORTE DIVISA	TC DIVISA/DOLAR	DOLARES	TC DIVISA/PESOS	PESOS
SUBTOTALES								\$0.00
SUBTOTALES						PESOS	TOTALES	\$980.00

[Signature]
LUIS RAMIRO LOPEZ RIVERA
 comisionado



[Signature]
Maricela Ana Yadira Álvarez Ortiz
 JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de Autorización de Datos Personales de Personas Físicas con actividad empresarial: factura No.A 1499
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Fiscal, RFC, Folio fiscal Cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria, Código QR, Sello digital del emisor y del Servicio de Administración Tributaria, Serie del certificado del emisor del Servicio de Administración Tributaria, Sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Certificado de Sello Digital (CSD)
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ de la SEMARNAT en el Estado de Chiapas, previa designación, firma el presente la Jefa de la Unidad Jurídica.
MTRA. MARICELA ANA YADIRA ÁLVAREZ ORTIZ.
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el ; número del acta de sesión de Comité: Mediante la Resolución contenida en el Acta Número 108/2019/SIPOT.

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de Autorización de Datos Personales de Personas Físicas con actividad empresarial: factura No.B 5684
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Fiscal, RFC, Folio fiscal Cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria, Código QR, Sello digital del emisor y del Servicio de Administración Tributaria, Serie del certificado del emisor del Servicio de Administración Tributaria, Sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Certificado de Sello Digital (CSD)
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ de la SEMARNAT en el Estado de Chiapas, previa designación, firma el presente la Jefa de la Unidad Jurídica.
MTRA. MARICELA ANA YADIRA ÁLVAREZ ORTIZ.
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el ; número del acta de sesión de Comité: Mediante la Resolución contenida en el Acta Número 108/2019/SIPOT.

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.



RFC: [REDACTED]

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 30500
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 01 - Efectivo
Número de Cuenta: [REDACTED]
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: B - 5684
Fecha: 26/4/2019 21:26:55

Datos del cliente

Cliente: SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
R.F.C.: SMA941228IX7 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: 5a. PONIENTE NORTE No. 1207, BARRIO NIÑO DE ATOCHA, C.P. 29037, , CHIAPAS, MEXICO

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	HOSPEDAJE	423.73	67.80	423.73

Importe con letra:
QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 423.73
I.V.A.: 67.80
I.S.H.: 8.47
Total: 500.00

Serie del Certificado del emisor: [REDACTED]
Folio fiscal: [REDACTED]
No. de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]
Fecha y hora de certificación: Abril 26 2019 - 21:27:00

Sello Digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de Autorización de Datos Personales de Personas Físicas con actividad empresarial: factura No.A 1506
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Fiscal, RFC, Folio fiscal Cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria, Código QR, Sello digital del emisor y del Servicio de Administración Tributaria, Serie del certificado del emisor del Servicio de Administración Tributaria, Sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Certificado de Sello Digital (CSD)
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ de la SEMARNAT en el Estado de Chiapas, previa designación, firma el presente la Jefa de la Unidad Jurídica.
MTRA. MARICELA ANA YADIRA ÁLVAREZ ORTIZ.
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el ; número del acta de sesión de Comité: Mediante la Resolución contenida en el Acta Número 108/2019/SIPOT.

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

